

Presentación Dossier

Migraciones contemporáneas: aportes desde las ciencias sociales

 Ana Domínguez Mon

Desde comienzos del siglo pasado las migraciones constituyen fenómenos generadores de estudios de carácter económico, social, político, histórico y cultural, y concitan el interés de investigadores de diversas disciplinas. Es que el impacto que causan conjuntos poblacionales de diferentes procedencias en las sociedades de recepción estimula la reflexión sobre distintas herramientas conceptuales para el análisis de las diferencias. Por otro lado, el temor a lo desconocido, que siempre estuvo presente en las organizaciones sociales, la amenaza frente a la pérdida de la propia estabilidad social y económica y los supuestos desequilibrios que pueden producir los recién llegados en las sociedades receptoras motivaron muchas veces el rechazo por parte de algunos sectores sociales, y hasta la persecución de los inmigrantes. Estos temas usualmente fueron foco de discusiones sobre la desviación social y la anomia en la bibliografía sociológica y antropológica. Y parecía que, después de la segunda mitad del siglo XX, con el reconocimiento y la incorporación de los derechos sociales, económicos y culturales en los documentos producidos desde y por las agencias internacionales, estos temas habían sido superados. Sin embargo, tanto los procesos de crecimiento económico como los de crisis políticas y sociales volvieron a instalar el tema, pero esta vez con el foco en la situación de los migrantes: sus condiciones de trabajo, de contratación y las situaciones concretas de vida en los países receptores. El tema se ha convertido en un debate central en las discusiones en el campo de la antropología y de la sociología. A partir de las consecuencias económicas, políticas y culturales que produjo la globalización, como epifenómenos de las crisis financieras registradas ya en los años 70 y como expresión de las políticas neoliberales de los 80, las migraciones se tornaron temas usuales en las agendas nacionales. Es así como las cuestiones derivadas de xenofobias, al mismo tiempo que las denuncias por las condiciones de vida y de trabajo de miles de personas emigradas y/o desplazadas, comenzaron a ser tema de los organismos internacionales. Palabras como “trata” y “comercio humano” fueron apareciendo en las discusiones de las reuniones internacionales. Simultáneamente, los Estados receptores de fuerza de trabajo extranjera endurecieron sus políticas inmigratorias, al tiempo que se beneficiaban con el empleo de miles de personas en situación jurídica, económica y social vulnerable.

En Argentina, para quienes somos hijas/os y nietas/os de inmigrantes, el fenómeno migratorio forma parte de los relatos familiares de la infancia. En ellos se evocaban historias de viajes (generalmente ultramarinos) en las que las mujeres “seguían” a sus maridos, “esperaban” o eran “pedidas” por ellos, o por novios o familiares masculinos en los países de destino. Son historias usualmente ligadas a los movimientos poblacionales de principios y de mediados del siglo XX, momento en que la Argentina era lugar de destino de la fuerza de trabajo masculina y subsidiariamente femenina, cuando “*hacer la América*”¹ resultaba una gesta prioritariamente de varones.

1. Expresión derivada de la gesta personal o colectiva de inmigrantes ultramarinos en general en América Latina y con el que tituló Juan Francisco Marsal su famoso libro de biografía de un inmigrante español en la Argentina (1969), *Hacer la América. Autobiografía de un inmigrante español en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial del Instituto.

Los estudios sociológicos y antropológicos sobre migración aportaron información centrada en la fuerza de trabajo masculina, en tanto que las inmigrantes figuraban como parte del grupo familiar llamado a la reunificación, usualmente a través de la convocatoria de algún varón. Este proceso decrece hasta prácticamente interrumpirse a fines de los años 50. A partir de ese momento los movimientos poblacionales provenían de los países limítrofes, así como desde el noroeste y nordeste de la propia Argentina. Hombres y mujeres buscaban mejorar las condiciones de vida originadas en la pobreza local, y así, por el interés de progreso económico y social, migraron sobre todo hacia la ciudad de Buenos Aires, destino preferido en los años 60, 70 y principios de los 80 del siglo XX (Torrado, 2003).

2. Las Naciones Unidas: Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes (1999) y Relatoría Especial sobre Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños (2004).

A fines del siglo pasado, los organismos internacionales decidieron revisar la situación jurídica, social y económica de las y los migrantes,² a través de la revisión de temas hasta ese momento no considerados: los derechos. Para entonces, los datos disponibles evidenciaban que las migraciones transnacionales no eran simples movimientos poblacionales, sino que muchas veces constituían mecanismos de explotación humana organizada. Pese a que fueron considerados trabajos no formales, las actividades ilegales y de trata de personas alcanzaron a migrantes a principios del siglo XX. Es en ese momento cuando los organismos internacionales se vieron ante la responsabilidad ética de denunciar un mercado hasta entonces “invisible” pero real: la explotación humana a través de formas de “externalización de trabajos” (Gregorio Gil, 2009). Se denominó así a la solicitud, a través de empresas transnacionales, de mano de obra no nacional como empleo no formal. Estos documentos problematizaron los mecanismos de circulación humana y los caracterizaron como avasallamiento de los derechos de las personas. Fueron los primeros pasos en el desvelamiento de las situaciones concretas que atravesaban quienes migraban dentro y fuera de los territorios nacionales, principalmente los europeos y los de los países desarrollados de América y Oceanía. Los países que habían sido destino de inmigrantes a fines del siglo XIX y hasta mediados de los años 50, por su expansión económica, requirieron de esta fuerza de trabajo externa para la realización de actividades cuya demanda obedecía a la necesidad de cubrir nichos productivos, sobre todo en el campo de los servicios. Es así como se fueron tornando destinos de inmigración en los 80 (Gregorio Gil, 2009), hasta el momento en que se reducen y llegan casi a eliminarse las expectativas de las políticas neoliberales de los 90. Las sociedades de destino no eran los paraísos prometidos en los contratos laborales ni en los convenios internacionales legalmente ejecutados. Los sueños de progreso económico-social se trocaron en maneras penosas de ingreso, que pocas veces posibilitaron la asimilación y que en general evidenciaron formas de tratamiento xenófobas en las legislaciones laborales de los países de acogida. Los estudios sobre migraciones y género tuvieron un desarrollo en crecimiento constante a comienzos del siglo XXI. Es en este momento que el análisis de la relación entre migración y trabajo permitió tornar visible formas de distribución del poder intragrupal entre los mismos migrantes, así como lógicas presentes en las estructuras normativas de los Estados nacionales y en las prácticas derivadas de su ejecución.

Agradecemos la amable respuesta de las investigadoras en ciencias sociales que participan en este *dossier* sobre “migraciones contemporáneas”. María Inés Pacceca analiza tres relatorías (1994, 1999 y 2004) de las Naciones Unidas y las vincula con el caso particular de la migración de las mujeres. Indaga en los documentos producidos por esas relatorías la relación entre migración, género y derechos, en cuanto aspectos situados en territorios específicos. ¿Qué elementos, de los mandatos de género, clase y etnia, se expresan en las formas en que adoptan las migraciones femeninas a comienzos del siglo XXI? Adriana Piscitelli propone focalizar la relación entre el “mercado” del sexo y del trabajo en el caso de la migración femenina brasileña en España. A través del análisis de un trabajo de campo etnográfico, realizado en diversas etapas entre

2004 y 2007, la autora articula género, raza, nacionalidad, sexualidad y clase social. Construye de este modo el “trazado de fronteras etnosexuales” a partir de los relatos de las migrantes brasileñas en España. Aporta datos que demuestran la situación de inferiorización de estas mujeres, sobre todo de las de menores recursos económicos. Da cuenta de cómo clase y raza son categorías significativas para la inserción laboral de las inmigrantes brasileñas. Los procesos de racialización/sexualización, así como las relaciones de género y de nacionalidad, habilitan formas de negociaciones para estas mujeres en contextos migratorios.

El trabajo de Sandra Gil Araujo y Tania González brinda información acerca de cómo el trabajo doméstico constituye un camino obligado para muchas migrantes extranjeras, sobre todo para aquellas cuya desigualdad de clase y etnia comportan estereotipos desacreditables. La lengua y la raza constituyen formas de exclusión en este grupo de mujeres inmigrantes de los mercados laborales formales.

¿Qué fenómenos se identifican en los estudios que vinculan migración y género en el caso de la Argentina? Carolina Rosas ha trabajado con la migración peruana en Buenos Aires. A través de la categoría de género, reconoce y analiza los patrones de cambio en las relaciones entre varones y mujeres a partir de la migración “pionera” femenina. ¿De qué manera la relación de “proveedora” de las mujeres migrantes cambia las relaciones con los varones a cargo de la unidad doméstica en el país de origen? La situación de migración ¿transforma las relaciones de género, a favor de una mayor autonomía en las mujeres? La autora nos propone un análisis complejo, en un campo cambiante, pero cuyos resultados no siempre permiten reconocer comportamientos de autonomía femenina. Casi en diálogo con el texto de Rosas, Ana Inés Mallimaci discute la tesis de que la migración femenina es siempre subsidiaria de la migración masculina, en el caso de las migrantes bolivianas con destino a Ushuaia. La autora problematiza la relación de clase y de género con la categoría laboral, en el caso concreto de los inmigrantes bolivianos en el mercado de la construcción en el extremo sur de la Argentina. Su análisis contempla las actividades productivas de las mujeres como acompañantes de los “pioneros”. Interpreta los datos a través del análisis articulado de las relaciones de género y teniendo en cuenta las discriminaciones étnicas en una región usualmente considerada de migración transitoria.

Estos trabajos revelan los costados complejos de la relación entre migración y género, al mismo tiempo que abren la agenda a miradas menos estereotipadas en el tratamiento de los movimientos humanos en contextos de crisis globales, focalizados en fenómenos principalmente económicos. Revisan los debates en relación con los derechos de las y los inmigrantes en situación de subalternidad genérica, étnica y de clase. A su vez, nos invitan a repensar los criterios de selección y diferenciación de los países receptores para con los grupos migratorios. El presente *dossier* “Migraciones contemporáneas” pretende llamar la atención sobre políticas que aún aguardan la incorporación real de la perspectiva de género, presente en los textos de los organismos internacionales, aunque no así en las situaciones concretas de vida de las y los migrantes, lo que hace que persistan formas de desigualdad que requieren de miradas atentas a las transformaciones sociales y culturales en las sociedades involucradas.

Bibliografía

- » Gregorio Gil, Carmen (2009). “Políticas de conciliación, externalización del trabajo doméstico y de cuidados y migraciones transnacionales”, en *Actas III Congreso de Economía Feminista*, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, pp. 1-13.
- » Pedone, Claudia (2010). “Más allá de los estereotipos: desafíos en torno al estudio de las familias migrantes”, en Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes (coords.). *Familias, niños, niñas y jóvenes migrante. Rompiendo estereotipos*, Madrid, IEPALA / La Casa Encendida (de la Obra Social Caja Madrid), pp. 11-15.
- » Torrado, Susana (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.